

El Radical

DIRECTOR Y REDACTOR
DR. MEDARDO A. CEVALLOS.

ADMINISTRADORA,
SRTA. OBDULIA CEVALLOS

AÑO 8º || { ECUADOR } PORTOVIEJO FEBRERO 28 de 1922 || NUM. 1.609

“El Radical”

Fábrica Nacional de Vinos

DIARIO DE LA MAÑANA

NO SE PUBLICA

LOS LUNES.

Al pie de nuestra bandera

I como el pueblo no elije, pedimos apoyo al Sr. Dr. José Luis Tamayo.

¿Se quiere algo así que se parezca a una elección popular bien intencionada para un Estado que necesita, actualmente, un reactivo eficaz en este paludismo que sufre la Patria desangrada y ya sin vida?; pues a un lado los moldes rutinarios en los que se verifican los mismos hechos con diferentes nombres; es un organismo de intolerable absolutismo de administración y leyes, que solo se hicieron para esclavos y que deben quemarse por honra a nuestra libertad ofendida; libertad adquirida a costa de un Caudillo inolvidable el 5 de Junio de 1895!!.....

Grito de libertad que lanzan los pueblos desde los más espesos bosques de nuestras montañas y no son atendidos; ni recojidas sus denuncias; y cada día más entorpecidos sus clamores con ofertas que jamás se cumplen.

I ya que la prensa ha comenzado a presentar sus candidatos al próximo Congreso, nosotros en comisión del verdadero partido que

AVISAMOS a los que deseen comprar vinos exquisitos de uvarajos, superiores a todos los nacionales conocidos hasta ahora, alcanzando a rivalizar con los extranjeros de las mejores marcas, que hemos establecido en esta ciudad una fábrica, con un licorista especial, obteniendo el comprador grandes ventajas.

Los precios son los siguientes:

Un barril de vino Oporto, Málaga o Angélica, con envase, \$1. 42.00.

Si los envases fueran devueltos a los quince días de efectuada la venta se descontarán \$1. 6.00, y a los que remitan envases, se les venderá a \$1. 36.00 el barril.

Vinos envasados en botellas, \$1. 10.00 docena.

Se atienden pedidos de toda la provincia, siempre que vengan acompañados del valor equivalente.

Diríjase usted a sus atentos y Srs. Srs.

J. PATREL y Hno.

Bahía de Caráquez.

representamos, nos constituimos en la plaza de «El Ejido» en Quito para exhibir los nombres de los ciudadanos que deben representar las diferentes provincias, que anotamos en el orden siguiente: por

Manabi

Dr. Medardo A. Cevallos
Sr. Gumercindo Villacis
» Anibal San Andrés R.
» Miguel A. Fdez. Córdova
Cmde. Luis Acebedo

Esmeraldas

Sr. Agustín Cevallos
» Carlos Otoya
» Francisco Arbelaez
Dr. Gonzalo Zevallos
Sr. Darío Egas

Guayas

Sr. Pedro G. Córdova
» Angel T. Barrera
Coronel P. Pombar
Coronel Tobías Rumbear
» Almirante Plaza

Tungurahua

Dr. Abel Pachano
» Alejandro Bastidas
Sr. Pedro Pablo Sevilla
» Pedro A. Sánchez

Plutarcio Tinajero Chimborazo

Dr. Alejandro Villamar
Sr. Rodolfo G. Rubio
Cmde. José M. Legarda
Sr. Pedro Concha
Dr. Eduardo López

Pichincha

Dr. José Peralta
» Belisario A. Mestanza
» Manuel Montalvo, hijo
Sr. Roberto Andrade
Coronel Carlos Andrade

Azuay

Dr. Emilio C. Huerta
Sr. José M^a Barahona
Dr. Bartolomé Huerta
Sr. Gerónimo Aviléz
» José de Lapierre

Carchi

Sr. Flavio Coral
» Zorobabel Coral
Cmde. Jorge Narvaez
Sr. Jorge V. Barberán
» Julián Andrade

El Oro

Sr. Angel Serrano
» M. Guillermo Serrano
Ni quitamos ni ponemos rey; dejando en su más ele-

vadísima fama a cuantos se han exhibido ya para el torneo eleccionario. Cuando todo quede depurado, el reemplazo le tocará a esa juventud tan enconmiada; mientras tanto que estudie la manera de desempeñar su papel en favor de la patria de una manera limpia y económicamente, cerrando los ojos al brillo del metal.

Quito, Febrero 1° de 1922.

GIRONDINOS.

ZINC, ZINCI

En la Dirección de Estudios se vende 90 hojas de zinc para cubierta, con el peso de 24 libras cada una, y cinco hojas de canalón que pesan 45 libras.

Este zinc fue del antiguo edificio escolar de Charapotó, y su producto se empleará en útiles de la misma Escuela.

Precios y más informes dará EL SECRETARIO DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS.

CORRESPONDENCIA

DE JIPIJAPA

Febrero 14 de 1922.

Señor Director de «El Radical»
Portoviejo

Estuvo que el señor Marcos A. Vallejo.

El 22 partió para Manta, por la vía de Cayo, la señora Rosario de García

Vino de su hacienda «La Susana» el estimable caballero don Juan Albán; y por asuntos relacionados, con su cargo estuvo ayer aquí el Teniente Político de Pedro Pablo Gómez, don Antonio Fidel Cruz, de quien, por su correcto proceder, tanto autoridades superiores como los vecinos de la antedicha parroquia, han conseguido que retire la renuncia que elevó en días pasados.

Murió hoy de fiebre perniciosa el niño Francisco Raúl Segovia, hijo de don Francisco Segovia, conocido comerciante de la localidad. El sepelio fué muy acompañado.

El Señor Jefe Político ha prevenido que hará una visita, de conformidad con la ley, a los Juzgados, Escri-

¿QUIERE ECONOMIZAR DINERO?

Dirijase a nuestro Depósito de Cerveza en Manta, en él encontrará a precios sumamente cómodos y con descuento proporcional a su compra, los artículos siguientes:

Papas
Arroz

Cebolla
Kerosine

Asúcar
Gasolina

p. p. Ecuador Breweries C°

Celio E. Ripalda.

Representante.

NOTA.—Toda orden se atenderá con fondos a la mano.

banías y Oficina de Anotación de Hipotecas.

El señor José Teófilo Matute ha establecido, con el nombre de Washatón, un hotel, donde el aseo, el confort, el variado servicio de mesa, la modicidad de precios y otras garantías de que gozarán los huéspedes, le harán recomendable y le atraerán clientela.

Corresponsal.

HOTEL WASHINGTON

El preferido de la mayoría de los viajeros.

Una de las razones de esa preferencia, consiste en que es un hotel completo, seguro, higiénico y sumamente cómodo; también existen otras razones que se refieren a la previsión y cortesía en el servicio.

Calle «Sucre»—Jipijapa.

Propietario,

JOSE TEOFILO MATUTE.

El pago de sueldos a la Instrucción Primaria.—La actitud del señor Gobernador Gálvez

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Manabí.—Núm 185.—Portoviejo, febrero 13 de 1922.—Señor Presidente de la Sociedad de Preceptores de Manabí.—Ciudad.—Por lo que se expresa en el artículo de Colaboración publicado en «El Cronista» de

ayer, bajo el epígrafe Re-
porteando, deduzco que es posible que los señores Maestros de Escuelas, al menos en parte, no estén cubiertos de sus haberes correspondientes al mes de diciembre último.—Ahora bien, consiéndome, como me consta, que la Tesorería Fiscal de esta provincia ha pagado, desde hace algunos días, todo el Presupuesto de Instrucción Pública por el mes a que acabo de aludir, he creído de mi deber dirigirme a Ud., a fin de que se digne informarme si sabe Ud. de algún Maestro que, por culpa de la respectiva Colección, se halla insoluto de su sueldo por diciembre, para, en caso afirmativo, proceder al establecimiento de la consiguiente responsabilidad e impedir que se repita un retardo que carezca de causal que lo justifique o explique.—Aprovecho de la oportunidad para manifestar a Ud. que, como siempre, estoy haciendo lo posible para que se cubra el mes subsiguiente i ya vencido, relativo al mismo presupuesto en referencia, cuya dotación jamás obedecerá a la voluntad de un Gobierno que sólo incumple sus deberes económicos ante dificultades de imposible vencimiento.—Dios i Libertad.
—A. F. Gálvez.

República del Ecuador.—Sociedad de Preceptores de Manabí.—Presidencia.—Núm 40.—Portoviejo, febrero 24 de 1922.—Señor Gobernador de la Provincia.—Ciudad.—He reci-

bido su muy atento oficio Núm 185, fecha de ayer, contraído a solicitarme informes sobre si a fin se le debe a algún maestro de escuela de esta provincia el sueldo correspondiente al mes de diciembre del año ppdo., estando como está totalmente pagada por la Tesorería Fiscal de esta provincia la cuota pertinente a la Instrucción Primaria por el mes aludido. A fin de corresponder a la solicitud de Ud., que en tal alto relieve pone su patriótico celo por que el servicio referente a su provincia marche con perfecta corrección, he de informarle lo siguiente:—Que todo el profesorado de la provincia se halla cubierto de sus haberes hasta el mes citado, ya personalmente o por medio de sus apoderados, exceptuando las señoritas Argentina Vera B. i Natividad Robles i los señores preceptores de la parroquia Ricourte, a quienes no se les ha abonado porque no han ocurrido por sus sueldos respectivos. —Esta Presidencia se encuentra altamente reconocida del probo e inteligente Magistrateo que tan bien se preocupa porque el ramo del I. P. sea atendido como se merece; ¡ojalá que sus entusiasta como patrióticas gestiones aun dentro el difícil marco financiero en que se encuentra nuestro país, traigan como feliz resultado el oportuno pago de la cuota correspondiente al mes de enero del presente año. Cumpla pues, a mi nombre, i en el de toda la colectividad de maestros en que presido, presentarle nuestros sinceros agradecimientos por la atención que dispensa al mejoramiento del estado económico del profesorado manabita. —Dejo así contestado el apreciable oficio al que tengo el honor de referirme. —Patria i Cultura. —L. A. Mendoza Moreira.

Fulgores de la Justicia en un Pueblo chupado por vampiros

El señor Gobernador excita a la Excm. Corte Superior. —Declaraciones unánimes y copias fehacientes de partidas de egreso en el libro de caja y de libramientos por supuestos gastos hechos por un Concejo en imaginarias obras públicas. —Los ladrones en la picota, y la expectación pública pendiente de la propiedad del Tribunal Superior de Manabí.

En la parroquia de Sucre a dos de Diciembre de mil novecientos veinte y uno, a

Agricultores!

AVISO a mis clientes y en general a todos los agricultores de la Provincia, estoy repartiendo gratis semillas de algodón de calidad escogida. Pueden ocurrir a mi oficina en Manta, o donde el señor Jorge Paz en Santa Ana.

Aquiles Paz.

Giros sobre Guayaquil

El Banco Comercial y Agrícola vende Cheques sobre Guayaquil, en cualquiera de sus oficinas de esta provincia, por cualquier suma, con los timbres de ley y a la par.

Oficinas: Bahía, Manta, Portoviejo y Chone.

1—m.

la mañana de la tarde, ante el señor Juez comisionado e inscrito Escribano Público, compareció el testigo señor Jacinto Cárdenas a quien se le recibió juramento en legal forma, previa explicación de las penas de perjurio y de su obligación de decir verdad en todo lo que supiere y fuere preguntado; y examinado que fué de acuerdo con el auto cabeza de proceso y denuncia de «El Radical» que preceden, dijo: Que en esta población no se ha verificado ninguna mejora a la plaza de abastos y Casa Municipal, el año pasado, invertiéndose mil quinientos sucres, según se quiere hacer aparecer; que conoce a Vicente Pibaque, y cree que por ser muy pobre y honrado no se ha de haber prestado para la especulación que se investiga. Que no conoce a otro Pibaque de ese nombre. En lo expuesto se afirmó y ratificó el declarante previa lectura, expresando ser ecuatoriano, mayor de edad, soltero, comerciante de este domicilio y firma con el señor Juez por ante el inscrito Escribano que da fé. — Ubaldo Gutiérrez. — José Jacinto Cárdenas. — Gabriel Villagómez V.

[Continuará]

COMPRO semillas de piñón, que es muy fácil recogerlas. — Marcos Delgado.

Portoviejo—Plaza de Armas.

CRONICA

SOCIAL

Se encuentran en esta población de paseo la señora Esther M. de Fernández i sus señoritas hijas Dorila Zenaida y Gilma Fernández, a quienes saludamos.

SANTORAL

Ayer festejaron su mejor día la señorita Alejandrina García y los señores doctor Alejandro Carvallo, Alejandro Mendoza Y. y Alejandro Vera.

VIAJEROS

De Manta, don Marcos E. Delgado, Srta. Lastenia Castillo.

Para Santa Ana, el Cmdte. don Enrique J. Cavallos.

ERRATA

Un olvido de nuestros títopágrafos hizo que no constase en el suelto que reproducimos en la edición del domingo, que era tomado del diario «El Telégrafo», el que tituló «Consulta sobre la Ley de Abigeatos».

La Corte de Guayaquil, según ese dato, ha consultado a la Suprema sobre la inteligencia de la Ley que tantas dificultades viene presentando por falta de claridad en los legisladores.

Dr. Marcos A. Dueñas MEDICO—CIUJANO

Establecido en esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales. Consultorio: calle «Olmedo» casa de los herederos de don Feo Sarafin Vélez.

de la hacienda "El Trabajo" vende Medardo A. Cevallos.

QUESOS FRESCOS

Alerta a mis deudores

Hago presente a los comensales y deudores de mi restaurant «La Palma» que si en el plazo de 30 días no abonan sus correspondientes mensualidades, desde esta fecha serán publicados sus nombres y a más de ser ejecutados ante la autoridad correspondiente.

El propietario,
MARIANO GUILLEN

Aviso

De acuerdo con la resolución expedida por la Junta de Hacienda, en sesión celebrada el 18 de Febrero, se convoca licitadores por el término de 15 días, para que los interesados efectúen el servicio de transporte de la valija del correo desde esta ciudad a Bahía de Caráquez, con escala en las oficinas de Rocafuerte y Charapotó. Las propuestas deben ser consignadas en Secretaría.

Portoviejo, a 21 de febrero de 1922.

El Secretario de la Gobernación
A. ASTUDILLO M.

Modas y Pasatiempos

Revista ilustrada, recreativa y guía para la hechura de trajes de moda, ropa blanca y labores manuales con sus respectivas hojas de patrones.

Modas para señoras, modas infantiles.

Está en venta el N° 2 correspondiente al mes de Febrero.

Suscripción por año \$1. 9.00

Número suelto 1.00

Pida Ud. hoy mismo una suscripción.

Dirigirse al suscrito.

ARTURO LOOR SANTOS.

Licitación

Por disposición del Iltre. Concejo en sesión de ayer, se convocan empresarios por sesenta días a contar de esta fecha, para el sostenimiento del alumbrado público de esta cabecera, bajo las siguientes condiciones:

1° El servicio de alumbrado público de la población se hará con veinte focos a gasolina y tres faroles de combustibles de kerosene, de acuerdo con las luces de la luna y por el término forzoso de un año.

2° Los focos y faroles, en las noches oscuras, estarán todos encendidos a las 6 p. m. y se apagarán a las 5 de la mañana. En las noches de luna, se encenderán media hora antes de caer la luna y se apagarán media hora después de haber estado salido.

Cuide Ud. su salud

LA mayor parte de las enfermedades que se contraen son causadas por las malas aguas que se beben

FILTROS «LETE»

El Filtro «LETE» de construcción completamente italiana es indudablemente el mejor y más práctico de los tipos actualmente en uso. Mediante el Filtro «LETE» se puede conseguir en cualquier localidad agua bacteriológicamente pura. El funcionamiento del Filtro «LETE» es de los más sencillos y de manutención muy fácil; se construye en varios tipos conforme las exigencias de sus aplicaciones.

El Cilindro Filtro «LETE» se compone de tierra de infusorios la que constituye una masa porosa. El agua pasando por la masa pavorosa desde el exterior hacia el interior, deja depositadas a la superficie las impurezas y los bacterios.

La limpieza de los cilindros es muy fácil: se sacan del filtro y con un cepillo o con una pequeña esponja vegetal (Loofah) se quita toda impureza depositada exteriormente.

No espere a mañana. Compre Ud. un filtro hoy y ahorrará así su dinero porque no lo gastará en botica.

LA CASA TAGUA ITALIANA—JUAN ZANCHI—MANTA tiene surtido de estos filtros, para uso de familias, viajeros, hoteles, colegios, etc. etc.

Quien no usa filtros es enemigo de su salud.

3° El servicio de alumbrado se hará sin excepción en las noches del 24 de Mayo, 26 de Julio, 10 de Agosto, 9 de Octubre, 8, 24 y 31 de Diciembre.

4° Serán de cuenta del empresario los gastos de combustible, camisolos, tubos, mechas etc. y todo lo concerniente a dicho servicio, inclusive el pago de los encendedores.

5° El Municipio entregará los focos y faroles en el estado en que se encuentran, siendo las reparaciones de cuenta del empresario.

6° A la terminación del contrato el empresario entregará en perfecto estado de servicio los focos y faroles con todos sus enceres, haciéndose responsable pecuniariamente de lo que falte.

7° Los focos prestarán servicio con la mayor potencia luminosa, que es bajo presión de cincuenta libras, marcada por el medidor; y en caso contrario o que dejare de dar luz algún foco o farol, se descontará proporcionalmente el valor del combustible que necesita cada foco o farol por noche.

8° Para los efectos de la cláusula anterior se tomará en cuenta el pensión que paga el Municipio en foco, por cada noche, tomando como base lo que el empresario cobra en el mes por el servicio de alumbrado. La misma forma se observará para el descuento del alumbrado de los faroles.

9° El servicio de alumbrado se pagará quincenalmente, previo informe del señor Comisario Municipal al Iltre. Concejo, del número de focos que hayan sufrido descuento de acuerdo con las cláusulas 7° y 8°.

10 El contratista se someterá al control del señor Comisario Municipal para los efectos de la cláusula anterior.

11 El día que se eleve a Instrumento público el contrato el Municipio entregará al empresario dos mensualidades adelantadas, que se descontarán proporcionalmente en los seis primeros meses del contrato.

12 Para el mejor servicio de alumbrado el contratista sostendrá dos encendedores.

13 El Concejo podrá aumentar el servicio del alumbrado, pagando por cada foco o farol más, de los estipulados en la cláusula 1° el equivalente según el contrato.

14 El contrato regirá desde que se eleve a escritura pública.

15 El Concejo cederá a precio de factura el material sobrante, comprado para el alumbrado.

16 El contratista rendirá fianzas por valor de cuatro mil sucres, para seguridad de los intereses del Municipio.

17 Los gastos de escritura, copias, inscripción, etc. serán por cuenta del empresario.

Las ofertas, que deben venir acompañadas de los boletos de garantías, se recibirán en pliego cerrado en esta Secretaría, hasta el 25 de Febrero próximo de 1922.

Santa Ana, Diciembre 28 de 1921.

El Secretario Municipal,

Angel R. Alava.

Hotel

«Gran Montalvo»

En este Hotel que no acepta competencia, tenemos piezas ventiladas, bien amobladas y un buen salón para comedor, comida buena, abundante y variada, licores finos importados directamente, bebidas heladas que no faltan, conservas finas y para el momento, cremas francesas, jugos de uva y manzanas.

El Propietario,

E. NAVAS PORTUGAL.